



OFI20-00205753 / IDM 12000002  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2020

Señora  
**LENIS ENIT DE LA VEGA NARVAEZ**  
Calle 2-4 Vereda Sabanal  
Montería Córdoba  
OFI20-00205753 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00150657 .

Respetada señora Vega:

Con atento saludo recibimos su comunicación.

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", estamos remitiendo al Ministerio de Vivienda Ciudad Y Territorio.

Le sugerimos estar atenta para recibir la respectiva respuesta. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos dirigirse directamente a esa entidad a través de sus canales de atención dispuestos en el siguiente link: [correspondencia@minvivienda.gov.co](mailto:correspondencia@minvivienda.gov.co).

Cordialmente,

**ALFY ROSAS SANCHEZ**  
Asesor Grupo de Atención a la Ciudadanía



Clave:biSaasmgqg

Adjunto: Archivo Digital.  
Elaboró: LFC.